

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1507-2001

CELEBRADA EL 11 DE MAYO, 2001

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio R.2001-257 del 7 de mayo del 2001 (REF. CU-172-2001), suscrito por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Rector a.i., en el que solicita el nombramiento de la Licda. Heidy Rosales como Vicerrectora de Planificación a.i., durante el período en que la Licda. Silvia Abdelnour disfrute de sus vacaciones.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Licda. Heidy Rosales Sánchez como Vicerrectora de Planificación a.i. del 10 al 14 de mayo del año en curso, período en que la Licda. Silvia Abdelnour disfrutará de vacaciones.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Después de la presentación realizada por los señores Ing. Xinia Zeledón, Encargada del Proyecto de Video y Audioconferencia, y el Ing. José Zúñiga, sobre la video conferencia, SE ACUERDA:

Agradecer la demostración realizada al Consejo Universitario y reconocer la labor realizada por la Ing. Xinia Zeledón y el Ing. José Zúñiga en el área de la video conferencia.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

En vista de que el 25 de mayo del año en curso, el señor Rector realizará la presentación del informe anual de labores, SE ACUERDA:

Trasladar la sesión extraordinaria del Consejo Universitario para el 24 de mayo del 2001, a las 2:00 p.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio R.2001-259 del 7 de mayo del 2001 (REF. CU-176-2001), suscrito por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Rector a.i., en el que adjunta el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación (oficio Becas.2001-150), tomado en sesión 471-2001, punto 9), sobre la solicitud de revisión referente a la distribución del presupuesto asignado Becas y Capacitación, aprobado en sesión 1486-2001, Art. IV, inciso 7), y la solicitud de pago de pasajes del Sr. Edgar Castillo, para participar en la XII Conferencia Latinoamericana de ALEAS.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Académico la solicitud del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, de revisar las prioridades de financiamiento definidas en el acuerdo tomado en sesión 1486-2001, Art. IV, inciso 7).

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Se recibe oficio R.2001-259 del 7 de mayo del 2001 (REF. CU-176-2001), suscrito por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Rector a.i., en el que adjunta el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación (oficio Becas.2001-150), tomado en sesión 471-2001, punto 9), sobre la solicitud de revisión referente a la distribución del presupuesto asignado Becas y Capacitación, aprobado en sesión 1486-2001, Art. IV, inciso 7), y la solicitud de pago de pasajes del Sr. Edgar Castillo, para participar en la XII Conferencia Latinoamericana de ALEAS.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del M.Sc. Edgar Castillo, Cruz, Encargado del Programa de Empresas Agropecuarias, en la XII Conferencia Latinoamericana de ALEAS, que se realizará en la Ciudad de Saltillo, México, del 29 de mayo al 01 de junio del 2001.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del pasaje aéreo San José-México D.F.-Saltillo (Coahuila)-México D.F.-San José.
- Un adelanto de viáticos de \$450 (cuatrocientos cincuenta dólares), equivalente al 50% de la tarifa de viáticos de 5 días, sujetos a liquidación.
- Fecha de salida del país: 28 de mayo del 2001.
Fecha de regreso al país: 2 de junio del 2001.
- Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 37-2001, Art. III del 10 de mayo del 2001 (CU.CDO-2001-035), en relación con el oficio R-252-2001, suscrito por el Lic. Luis Guillermo Carpio M., Rector a.i. de fecha 7 de mayo del 2001 (Ref. C.U. 173-2001) donde remite el Presupuesto Extraordinario N. 2-2001, aprobado por el Consejo de Rectoría en sesión N. 1189, Art. 1, del 3 de mayo del año en curso.

SE ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 2-2001, con las siguientes inclusiones:

1. Incrementar la partida 199 –Otros Servicios No Personales- de la Dirección Superior y Planificación, para reforzar las actividades de reconocimiento que el Consejo Universitario hará a las comisiones instituciones, y asignar recursos para la actividad de rendición de cuentas del Consejo Universitario.
2. Incorporar el superávit específico del programa de Actividades Estudiantiles.
3. Solicitar al señor Rector:
 - a. Un informe sobre el incremento de la partida 008 – Sueldos por Servicios Especiales- del Programa 4 – Docencia- sobre los costos de contratación de profesionales que se encargan de dar apoyo a la Docencia.
 - b. Un informe sobre el Convenio RIF-ET.
 - c. Un informe del estado en que se encuentra el Convenio UNED-CENADI.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 37-2001, Art. III del 10 de mayo del 2001 (CU.CDO-2001-035), en relación con el oficio R-252-2001, suscrito por el Lic. Luis Guillermo Carpio M., Rector a.i. de fecha 7 de mayo del 2001 (Ref. C.U. 173-2001) donde remite el Presupuesto Extraordinario N. 2-2001, aprobado por el Consejo de Rectoría en sesión N. 1189, Art. 1, del 3 de mayo del año en curso.

SE ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 2-2001, por un monto de ¢149.590.380.00

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio CUCN-10-087-01 del 9 de mayo del 2001, suscrito por la M.Sc. Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly y la Sra. Marjorie Marchena, Presidenta de la Asociación de Estudiantes, en el que externan su preocupación por los requisitos establecidos para el ingreso a algunas carreras de la Universidad

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Rectoría, para su atención.

ACUERDO FIRME

amss**